

JUAN S. ALEGRE

DEFENSOR JUDICIAL

MOLDONADO

EL HERALDO

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2a EPOCA: AÑO VIII

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

N.º 385

*Secretario de Redacción
Juan S. Alegre*

*Precios de suscripción
Por un mes \$ 0.25
" semestre ... " 1.30
" año " 2.50
Aparece los jueves.*

*Correspondencia, giros, etc.,
dirigirlos á la Redacción.*

*EL HERALDO***Actividades Partidarias**

Después de un largo y merecido descanso, los elementos dirigentes de nuestra agrupación se proponen reaniciar su patriótica labor en pro de los altos intereses del partido colorado. Al efecto se reunirá de un momento a otro la Departamental Riverista, con el propósito de programar y llevar a la práctica las tareas preparatorias del próximo comicio y encarar la reinscripción de nuestros afiliados a los padrones cívicos, conforme a la ley electoral recientemente sancionada. Conociendo el espíritu de lucha y actividad inquebrantable que siempre ha animado a los hombres de acción y pensamiento del riverismo departamental, tenemos la convicción de que la vasta tarea ha de ser cumplida y que todos nuestros afiliados que garan este año incorporados al Registro Cívico, y por consiguiente en condiciones de ejercer sus derechos ciudadanos. Constituimos en el Departamento una fuerza cívica respetable, y aspiramos a acrecentarla para estar en condiciones de poder hacer práctica nuestro programa de principios y de sana moral republicana, para ello cuenta la agrupación con el entusiasmo y desinteres que siempre han evidenciado todos los componentes de nuestro credo, la tarea, para los q' siempre hemos luchado del Bano será en la realidad más fácil, desde que no tenemos que contrarrestar la acción de estos q' siempre perniciosa de las policias electorales —pues estamos seguros de q' el señor Presidente de la República hará q' se cumpla la constitución del país.

Como se pide

Maldonado, Enero 8 de 1924.
S. Redactor de «El Heraldo»

Distinguido Sr.

Pedro V. Pogomis & V. quería dar a bien en su popular periódico a las siguientes líneas:

E. C. M. & P. Ltda. a/c. Pedro V.

MARCOS. BORGES

DEFENSOR JUDICIAL

SAN CARLOS

Dp. FRANCISCO GARMENDIA**-- OCULISTA --**

Ex Asistente de la Fundación Oftalmológica Rotschild y Hospital St. Antonio de París.

Consultorio en Montevideo CALLE URUGUAY 945.

Dará consultas en esta localidad, el dia 26 de Enero de 2 a 7 y el 27 de Enero hasta las 12.

Hôtel Barla**Maldonado, Enero de 1924.**

relas que hasta ahora funcionaba entre Larrosa, Ramón Gutiérrez, Angélica Lafferranderie, Juan Serra y Anna que disolverse por renuncia de la P. Gutiérrez.

mayoría de sus miembros que no han podido ser inscrituidos. Los que aun quedamos tenemos en nuestro poder la cantidad de \$ 25.50 y deseamos hacer entrega de ese dinero por parte de las mismas a las tres comisiones Pro Fo- jji Larrosa, Ana P. Gutiérrez, Ramón Gutiérrez, Juan Serra y María T. Montañes.

Dejando así nuestros deseos cumplidos, saludamos a Vd. muy atte. Esther Cuadrado Vce Pta. A Gerlero Requena Strio. Elida González Tora. Alicia de León, Pro Tora. Doravella e León Vocal.

Exámenes Magisteriales

Como lo anunciamos el jueves pasado se efectuaron los exámenes magisteriales ante la mesa que oportunamente dimos a conocer. Como lo prometimos damos a continuación las exámenes aprobadas en las distintas materias.

Lectura—Virginia Camacho, Ana P. Gutiérrez y Aurora Porchile.

Dibujo—Virginia Camacho.

Economía Doméstica—Angélica Tassano, Virginia Camacho y María T. Montañes.

Matemáticas—Angélica Tassano, Angélica de León, Maruja Larrosa y Ramón Gutiérrez.

Ganadería y Agricultura—Virginia Camacho, Aurora Porchile y Ramón Gutiérrez.

Gramática—Juan Serra, Ramón Gutiérrez y Angélica Lafferranderie.

Moral—Angélica Tassano, Angélica Lafferranderie, Juan Serra y Ramón Gutiérrez.

Geografía—Angélica Tassano, Larrosa, Angélica Lafferranderie, Angélica de León, Virginia Camacho y Ramón Gutiérrez.

Ciencias Físicas y Naturales—Larrosa, Angélica Tassano, Larrosa, Angélica Lafferranderie, Angélica de León, Virginia Camacho y Ramón Gutiérrez.

Maria Elena Vilches Ortiz**PROFESORA DE PIANO**

Empezará nuevamente sus lecciones en su casa y también irá a domicilio—Prepara para exámenes lo mismo que para tocar piezas.

Inspección Departamental de Higiene**Servicio Público**

Todos los personas que deseen vacunarse con vacuna Anti-tifusica (gratuitamente), pueden concorrir los días lunes y viernes de 11 1/2 horas a 12 en el local de la comisaría de la 1a Sección. (Inspección D. de Higiene).

Maldonado Enero 20 de 1924.

Dr. Vergara

1 a ZONA:

En Maldonado, del 15 de Marzo al 30 de Mayo y del 16 de Junio al 30 de Septiembre de 1924.

En Punta del Este, del 1.o al 15 de Junio.

2.a ZONA:

En San Carlos, del 15 de Marzo al 15 de Agosto.—En Carraoles, del 16 de Agosto al 30 de Septiembre.

3.a ZONA:

En Pan de Azúcar, del 15 de Marzo al 15 de Mayo.—En La Sierra, del 16 de Mayo al 30 de Junio.—En Piriápolis, del 1.o de Julio al 15 de Agosto.—En Catedrales de Burgueño, del 16 de Agosto a Septiembre 30.

4.a ZONA:

En Mataojo, del 15 Marzo al 15 de Mayo.—En Carapé, del 16 de Marzo al 30 de Junio.—En Coronilla, del 1.o de Julio al 15 de Agosto.—En Valdivia, del 16 de Agosto al 30 de Septiembre.

5.a ZONA:

En Garzón nueblo San Ramón, del 15 de Marzo al 25 de Abril.—En Carrillos del 26 de Abril al 21 de Mayo.—En Garzón Atajo, del 22 de a Junio 15.—En Radio Comercio de Cat, del 16 de Junio a Julio 31.—En Las Cañas, del 1.o de Agosto al 31 de Agosto.—En Rincón y Pago de la Paja, del 1.o de Setiembre al 30 de Setiembre.

6.a ZONA:

En Aiguá, del 15 de Marzo a Junio 30.—En León, del 1.o de Julio al 31 de Julio.—En Alferez, del 1.o de Agosto al 30 de Agosto.—En Sarandí y Yerbales del 1.o de Setiembre al 30 de Setiembre.

Una vez aprobada dicha distribución y plan por la Corte Electoral, debe ser determinados los locales en q' las secciones Tercera y Quinta, la 4.a Zona deberán actuar en las respectivas jurisdicciones las mesas inscriptoras durante los plazos establecidos, debiendo así mismo nombrar los empleados q' formarán esas condiciones.

El sábado próximo deberá reunirse nuevamente la Corporación Electoral del Departamento con objeto de resolver diversos asuntos de interés.

Defensa Agrícola

Adquisición de tierras

En la Oficina de Defensa Agrícola calle Rocha N.º 184 en esta ciudad, se oyen ofertas sobre ventas de tierras en el Departamento, para colonizar, dichas tierras deben hallarse ubicadas en centros agrarios y libres de ocupantes.

Adquisición de semillas

Por intermedio de dicha Oficina pueden los agricultores del departamento obtener semillas a crédito ó al contado.

Las semillas que actualmente se venden son de: avena, alfalfa, y papas.

El precio es respectivamente de seis pesos los diez kilogramos de la primera; siete pesos los diez kilogramos de la segunda y tres pesos el cajón de treinta kilogramos de la tercera.

Compra de Cosechas

Por intermedio de la misma Oficina pueden los agricultores vender sus cosechas.

Compra actualmente la Comisión de Semillas, trigos pelones, americanos y de fideos, avena y lino en cantidades no menor de diez mil kilogramos.

Los interesados pueden concurrir a la Oficina Departamental de la Defensa Agrícola que serán informados con toda amplitud.

Adquisición de tierras

Los agricultores interesados en hacerse propietarios de tierras, podrán hacerlo por intermedio de la Defensa Agrícola.

Dicha Oficina gestionará ante el Banco Hipotecario de la Nación de acuerdo en la ley año, la adquisición de tierras para los mismos a pagar a treinta años de plazo.

Plagas agrícolas

La misma Oficina hace saber a los cultivadores en general que deberán denunciar ante la misma la aparición de cualquier enfermedad ó insecto que aparezca en sus cultivos, a fin de ayudarlos a combatirlos.

Venta de específicos

En la misma se venden específicos muy económicos para combatir enfermedades y destruir parásitos animales de los vegetales.

Específicos en venta

Rubina: para combatir diversos cochinillas.

Fórmula B: para combatir los pulgones y el bicho moro.

Fórmula K: para combatir las hormigas.

Ciamuro de potasio: para combatir los mismos insectos.

Mixtura Antiluptogámica: para combatir los hongos de las plantas.

Sulfato de cobre: diversos usos.

Emulsión de petróleo: para combatir los pulgones.

Preparado arsenical: contra insectos masticadores y otros.

Rodolfo Rodriguez

Hacen hoy siete años, que la muerte se lleva en forma inesperada, a este maestro de la enseñanza, cuando esta-

Concejo Departamental de Administración de Maldonado

-LLAMADO A LICITACIÓN -

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar de la fecha para la contratación de los servicios-técnicos de las obras siguientes:

1.º - Para el relevamiento planimétrico y estudio de resantes definitivas, en las calles de la planta Urbana de la Ciudad de Maldonado; las de los pueblos de San Carlos, Pan de Azúcar y Aigua, entendiendo estos estudios a los arrabales amanazonados que linden con la planta Urbana y en una longitud de un hectómetro sobre todos los caminos de acceso, colocándose puntos fijos de referencias en cada cruce de calles, para establecer de modo permanente las líneas de construcciones, rasantes, etc. etc.

2.º - Para la ejecución de los Planos; pliegos de condiciones, de acuerdo al plan de Obras aprobado por el Concejo, para el llamado a licitación del asfaltado de calles en las poblaciones de P. del Este, San Carlos y Pan de Azúcar y Aigua.

3.º - Para el estudio sobre el terreno, plano pliego de condiciones y presupuesto para la carretera a construirse entre el pueblo de Pan de Azúcar y la Estación del Ferro-Carril de dicha localidad.

4.º - Para la dirección técnica en la ejecución de la obra de la carretera q:

conduce desde Maldonado a Cementerio.

Para La Dirección Técnica, verificación y rúbrica de cuentas de los contratistas, a los efectos del cobro a los propietarios, en las obras de afirmado especificados en el N.º 2.

5.º - Los técnicos proponentes deberán ajustarse a las condiciones siguientes:

a) Deberán establecer el mínimo de bienes en que se comprometen a realizar el trabajo b) Las propuestas podrán hacerse por todas las obras indicadas o por alguna determinada. c) Determinarán la forma de pago de sus honorarios, por el Municipio. d) Aceptado una propuesta se procederá a establecer la fecha en que deberá darse principio a las tareas y el de su terminación.

e) El pliego que determina la extensión y metraje de las obras, se encuentra en la Oficina del Concejo a disposición de los interesados, todos los días durante las horas hábiles. f) Las propuestas deberán presentarse en papel sellado, en pliego cerrado y lacrado y con el timbre Municipal. g) El Concejo se reserva el derecho de aceptar la más ventosa ó de rechazarlas todas si así convenga a sus intereses.

Maldonado, Enero 12 de 1924.

EUSTAQUIO B. CURBELO.

Secretario.

b) a en el máximo de su poderío intelectual, y cuando en espíritu, siempre abierto de todo perfeccionamiento, acababa de dominar otra rama de ciencia, para llevar a sus alumnos a una brillante prueba en los exámenes del Liceo de esa ciudad.

Bueno como amigo y como maestro, de noble corazón, siempre dispuesto a dar cuanto sabía, con un profundo criterio y una admirable voluntad, su nombre, con toda justicia, llenará una de las páginas más salientes en la historia de nuestra enseñanza Primaria y Secundaria.

Si el reconocimiento de los hombres ha sido aun íntimo respecto a este maestro, porque es muy veleidoso el corazón humano, yo renuevo en este triste aniversario, toda mi consideración, a su inveritable memoria que venero. X.X. Maldonado, Enero 23 / 1924.

Interesante Trabajo

Nuestro distinguido e inteligente coterraneo Sr. Américo Pintos Marquez publicó en Diario del Plata a suyo cuadro de redacción pertenece una página interesante referente a la «Escuela Ramírez».

Es un concienzudo estudio que merece ser leído por todos, pues en él se pone de manifiesto la patriótica obra del Dr. José Pedro Ramírez donante del edificio y los frutos que de ella recibió la ciudad de Maldonado.

Lleguen hasta el periodista amigo nuestras sinceras felicitaciones por su meritoria obra.

Censo Agro-pecuario

Se ha constituido en el departamento la comisión del epígrafe. Dicha comisión se halla constituida por el Sr. Jefe de Policía, Inspector Departamental de Escuelas, Veterinario De-

partamental, Sr. Alejandro Requena, Sr. Enrique Fosmale e Inspector de Defensa Agrícola.

La preside el Sr. Inspector de Escuelas. Dicha comisión ha iniciado ya las tareas de su cometido.

Una obra buena

La población de Maldonado verano tras verano venía sintiendo la falta de agua potable, porque la fuente antigua, la célebre «Cachimba del Rey», producía la cantidad del líquido elemento para el abastecimiento del pueblo — y hubo quien creyó en la desaparición de los manantiales que la surtían. Ante tal situación el muy honorable Concejo se resuelve proceder a su limpieza, se le extrajo una gran cantidad de arena, y los ojos de agua libres del obstáculo que le impedía vertir el agua en la fuente volvieron a aparecer como en sus mejores tiempos, y esta es la hora en que Maldonado dispone de agua abundante y buena.

Ya saben el remedio que no la dejen aterrizar más y Maldonado no carecerá de agua.

En las Administraciones de Renta

Próximos nombramientos

Leemos en nuestro colega «El Diario» de la Capital:

El Consejo Nacional de Administración proveerá de un momento a otro el cargo de Administrador de Rentas de Durazno, vacante por fallecimiento del Sr. Alejandro R. Larena.

De fuente autorizada se nos informa que para ese importante cargo será designado el Sr. Armando Maldonado actual Administrador de Rentas de Maldonado. En su reemplazo iría el Sr. Roberto Pérez Díaz, hasta aho-

ra encargado del despacho de la Dirección General de Impuestos internos.

La Jefatura de la Sección «Vinos» de la mencionada dirección, cargo cuya provisión dio tanto que hablar hace muy poco tiempo, en razón de los numerosos aspirantes a la misma, sería adjudicada al 2.º Jefe, Sub-contador Sr. Ramón García Morales, quien sería reemplazado por el señor Joaquín Izquierdo Contador de la Oficina. Este último cargo vacante será adjudicado al actual Auxiliar primero de la Administración de Rentas de Durazno, señor Emilio Riester.

Necrologicas

Carlos Mussio

En la pasada semana y en su domicilio, Paso de Hornos, puso fin a sus días el joven que nombra el epígrafe desconociéndose las causas que le llevaron a tan extrema como dolorosa solución.

Era Mussio un correcto caballero, dotado de un corazón noble y generoso siempre prodigo con aquellos que recurrian a él en demanda de su ayuda.

El dolor provocado por la injusta desaparición de este joven lo testimonió el numeroso cortejo que acompañó sus despojos hasta la última morada.

Haya paz en su tumba.

Esteban Rey Chiappara

Victima de una cruel enfermedad falleció anoche en la capital este distinguido amigo, representante viajero de la casa Mateo Brunet de la capital.

Las prendas morales y de carácter de Rey Chiappara lo hacían acreedor de la mayor estima, contando en nuestra ciudad con numerosos amigos.

Estaba emparentado con varias familias de ésta ciudad y San Carlos y en su hogar recientemente formado su desaparición dejará un fondo vacío.

Lleguen a sus deudos nuestras condolencias y haga paz en su tumba.

La Acción

Desde hace varios días nos visita este nuevo y prestigioso diario que acaba de aparecer en la Capital bajo la competente dirección del Dr. Raúl Juárez y a quien acompañan en su redacción los Drs. Andrés Bayley Muñoz, Cesar Charlone y Luis Bajas.

El novel colega es órgano del Partido Colorado Radical por cuyos intereses bregará tesoneramente, estando correctamente presentado.

Le deseamos larga y prospera vida y gustosos dejamos establecido el carácter de práctica.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de la sucesión de Doña Isabel Zenona Gómez citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.— Maldonado, Nro. 5 de 1923.— Ambrosio S. Miranda—Escríbano.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de la sucesión de Don BUENAVENTURA BAIRRIO citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.— Maldonado Nro. 5 de 1923.— Ambrosio S. Miranda—Escríbano

EMPLAZAMIENTO
EDICTO—Por disposición del juzgado de la 1.a sección quinto Juez de Paza, de la 1.a sección del departamento de Maldonado, dictado en los autos caratulados Barreiro Hnos. con Emilio Pieti cobro de pesos, se cita llamas y emplaza, a don Emilio Pieti o a todas las personas que por si o apoderado en forma se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir sus derechos y llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrar a cualquier título se consideren como defensor de oficio. Y a los efectos del emplazamiento habilitándose al solar D. manzana n.o 18 situado en la calle n.o 3 entre las 8 y 9 del pueblo de Punta del Este, lindando por el Moreste con el solar letra

B. por el Sureste con el solar letra F. por el Sudeste con la calle n.o 3 y por el Noroeste con el solar letra C. para que por si o apoderado en forma se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir sus derechos y llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrar a Emilio Pieti o a todas las personas que por si o apoderado en forma se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir sus derechos y llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrar a cualquier título se consideren como defensor de oficio. Y a los efectos del emplazamiento habilitándose al solar D. manzana n.o 18 situado en la calle n.o 3 entre las 8 y 9 del pueblo de Punta del Este, lindando por el Moreste con el solar letra

Maldonado, Noviembre 1.o de 1923.
Justo Shiaffino

Agencia Oficial de Marcas y Señales

Calle Rocha Esq. Aiguá

Se hace saber a los interesados que pueden recurrir en procura debolos de Marcas y Señales, duplicados transferencias etc., a ésta Oficina Departamental o a las siguientes sub agencias: José Q. Elichiribehety, S. Carlos; Teófilo González, Pan de Azúcar; Juan B. Maisonneuve, Garzón; Angel González, Mataojo; Juan Tejeria, Pueblo Aiguá y José Maisonneuve, José Ignacio.

Maldonado, Noviembre de 1923.—Juan S. Alegre.

Taller mecánico de WALTER KESSLAR

Se avisa al público en general que en la calle 18 de JULIO frente a la casa del Sr. Gregorio Gutierrez se ha instalado un taller de composturas de automóviles y máquinas de toda especie.

Se cargan y arreglan baterías de automóviles y se hacen soldaduras de estano y bronce a precios razonables y trabajos garantidos.

Compro Maquinas de coser usadas

Frente a la plaza San Fernando

Se vende un hermoso solar de terreno con un espacioso y cómodo salón especialmente destinado a oficinas, en la gran casa Farnsworth, calle Gutiérrez—Calle Treinta y Tres entre Sarandí y Luis (por la mañana) a la villa de San Carlos, donde atenderán todos los negocios, que comprenderá su escritorio provisoriamente.

Hacen saber en su chinkelada de Campanha que tienen todos los escritorios en Maldonado, Calle Rocha esq. Aiguá.

DIVORCIOS, VENAS A TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES

ACEPTAN PODERES PARA LA TRAMITACIÓN DE SUCESIONES RECONOCIMIENTOS,

Asuntos judiciales y Administrativos—Representaciones Comerciales

MANUEL L. MOLINA CO. C.R. Y JUAN S. ALLEGRE

ESTEBAN M. PALOMO.

No sabe Vd. como matar el ojo? La persona que se ocupa en el L.G.O. vive feo. La ocio es criadero de males penas amontes

que se instala en su nuevo y amplio local calle 18 de Julio espléndida

luz.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

Alquilan como siempre en las órdenes de sus numerosos favorecidos.

EMPLAZAMIENTO
EDICTO—Por disposición del juzgado de la 1.a sección del departamento de Maldonado, dictado en los autos caratulados Barreiro Hnos. con Emilio Pieti cobro de derechos al salario D. manzana n.o 18 situado en la calle n.o 3 entre las 8 y 9 del pueblo de Punta del Este, lindando por el Moreste con el solar letra

B. por el Sureste con el solar letra F, por el Sudeste con la calle n.o 3 y por el Noroeste con el solar letra C. para que por si o apoderado en forma se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir sus derechos y llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. Y a los efectos del emplazamiento habilitándose la feria judicial próxima.

Maldonado, Noviembre 1º de 1923.
 Justo Shiaffino

Agencia Oficial de Marcas y Señales

Calle Rocha Esq. Aiguá

Se hace saber a los interesados que pueden recurrir en procura debolos de Marcas y Señales, duplicados transferencias etc., a ésta Oficina Departamental o a las siguientes sub agencias: José Q. Elichiribehety, S. Carlos; Teófilo González, Pan de Azúcar; Juan B. Maisonneuve, Garzón; Angel González, Mataojo; Juan Tejeria, Pueblo Aiguá y José Maisonneuve, José Ignacio.

Maldonado, Noviembre de 1923.—Juan S. Alegre.

Taller mecánico de WALTER KESSLAR

Se avisa al público en general que en la calle 18 de JULIO frente a la casa del Sr. Gregorio Gutierrez se ha instalado un taller de composturas de automóviles y máquinas de toda especie.

Se cargan y arreglan baterías de automóviles y se hacen soldaduras de estano y bronce a precios razonables y trabajos garantidos.

Compro Maquinas de coser usadas

Frente a la plaza San Fernando

Se vende un hermoso solar de terreno con un espacioso y cómodo salón especial para comercio; taller etc. Títulos perfectos precio muy razonable y pavimentos pagos. Por mayores datos o tratar, con Lizardo González (hijo).

AVISOS JUDICIALES

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña AQUILINA MENDEZ de NUÑEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado Oubre 10 de 1923. Ambrosio S. Miranda Escrivano, Nbre. 22 de 1923. Ambrosio S. Miranda Escrivano.

NOTA: A los efectos de esta publicación se ha habilitado la feria mayor judicial próxima. Cons. te. Miranda.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña MARÍA IGNACIA MENDEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado Nbre. 25 de 1923. Ambrosio S. Miranda Escrivano.

NOTA: A los efectos de esta publicación se habilita la feria mayor próxima. Miranda.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don SIXTO P. COSTA y Doña NATIVIDAD MACHADO DE ACOSTA citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado Nbre. 20 de 1923. Ambrosio S. Miranda Escrivano.

NOTA: A los efectos de esta publicación se habilita la feria mayor próxima. Miranda.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña JUAN EUSEBIO PLADA citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Noviembre 28 de 1923. Ambrosio S. Miranda Escrivano.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don BRUNO ALVAREZ citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado Diciembre 1º de 1923. Ambrosio S. Miranda Escrivano.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Paulino Moreira citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado Diciembre 3 de 1923. Ambrosio S. Miranda Escrivano.

NOTA: A los efectos de esta publicación se habilita la feria mayor próxima. Miranda.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña AQUILINA MENDEZ de NUÑEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado Oubre 10 de 1923. Ambrosio S. Miranda Escrivano,

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Juana Tort de Baéz citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado Oubre 13 de 1923. Ambrosio S. Miranda Escrivano.

EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dn. BENIGNO BONILLA citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado Nbre. 3 de 1923. Ambrosio S. Miranda Escrivano.

EMPLAZAMIENTO

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado Doctor Don Julián Herrera, se cita, llama y emplaza a don Pedro de Armas Guzmán, y a cualesquier otras personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Juan de Armas, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes que los represente en los autos del referido causante. —Maldonado, Setiembre 5 de 1923. Ambrosio S. Miranda Escrivano.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. GREGORIO TEJERA DE MEDINACITIÁN citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado Oubre 27 de 1923. Ambrosio S. Miranda Escrivano.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Sandalio Grifol y Simón M. Grifol citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado Nbre. 28 de 1923. Ambrosio S. Miranda Escrivano.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don TRIFÓN BARRIOS citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días. Maldonado, Diciembre 12 de 1923. Ambrosio S. Miranda Escrivano.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Paulino Moreira citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado Diciembre 3 de 1923. Ambrosio S. Miranda Escrivano.

NOTA: A los efectos de esta publicación se habilita la feria mayor próxima. Miranda.

Juana de Jandelli

PROFESORA DE FRANCES

Dá lecciones en su domicilio, calle Rocha s/n. (casa del Sr. Cayetano Tammaro) en esta ciudad.

Suscripciones:

A las revistas de Modas «Pictorial Rivivue», «Weldons» y «La Couple exquis et pratique» se reciben en la casa ALEGRE.

Se venden números sueltos.

Se vende una mesa de sala nueva y una cocina económica usada. Para tratar con la Sra. María V. M. de Botello.

Obras de Rodó y otros autores ha recibido la Casa legre y vende a precios bajos.

Auto Dodge Brothers N.º B 71

PARA SIETE PASAJEROS de JUAN P. PEÑA

Viajes en todas direcciones a precios reducidos.—Calle Garzón casi esq. 18 de Julio Tefno. n.o 58. Maldonado.

Almacén y Gancha de Pelota

DE

DOROTEO CAIRO

Precios razonables—ventas al contado—Caminio Velasquez esq. Cebollati Maldonado

Visite Vd. LA "FARMACIA RAMOS"

Y verá y se convencerá q' hay: Productos Químicos, Especialidades Farmacéuticas, Perfumería, Lentes, Vacuna para Ganado.—Artículos: para Fotografía, Peluquero, Ortopedia, etc. Sarandí, Esq. Dr. Román Bergalli.

Se vende una hermosa fracción de campo de pastoreo sobre el Abra del Mayor Quin a veinte kilómetros de esta ciudad, terrenos propiedad de la sucesión de don Eustaquio Plada. Por mayores datos ocurrir a esta imprenta.

Se vende Una fracción de terreno de pastoreo de quince Hectáreas más o menos ubicada sobre la «Zanja de Silva» en Garzón. Por precio etc. ocurrir a J. S. Alegre en Maldonado.

Almacén, Bazar y Juguetería

de

Tomás Clavijo Camacho

Esta agreditada casa ha recibido un gran surtido en artículos de bazar, los cuales, liquida a precios sin competencia.—Visite la casa y se convencerá.

Telefono.—Maldonado

Pedro Rodriguez

Clases de Contabilidad, Teneduría de libros y práctica comercial, etc.—Precios razonables.—Maldonado.

Excepcional venta de propiedades

Dos Casas en San Carlos, bien ubicadas, construidas con buenos materiales; la primera consta de tres piezas, cocina, escuzado, luz eléctrica, etc. y la segunda, de dos piezas y demás comodidades; con frente a la calle Dr. Andrés Ceberio y que actualmente ocupa el almacén de Barrales. Terreno veintiún metro por cuarenta y dos; y también vendo:

Cincuenta Hectáreas de campo en el Abra de Perdomo, al lado de la estación, con quinta de frutales, un buen viñedo, casa y otras mejoras importantes.

Se dan facilidades de pago por cualquiera de las propiedades, así como se fraccionan etc. Por mayores informes o tratar con Teófilo González.

Máquinas de escribir Continental

La recomendada mundialmente como la mejor máquina de escribir

Ventas al contado y por mensualidades

Puede examinarse y probar su funcionamiento en la CASA ALLEGRE

—donde le darán los mayores datos—

La Economía del Pobre

ALMACEN DE COMESTIBLES

de

ATILIO CAIRO

Existencia permanente de artículos de 1.a Calidad, exquisita. Yerba Santa y Aceite Carrau.—Precios razonables, reparto a domicilio.—Calle Rocha esquina Florida. Maldonado

Campos, campos

Se vende en conjunto ó en fracciones 300 hectáreas de campo de pastoreo a mitad del camino Maldonado a San Carlos y otra fracción de 150 hectáreas en José Ignacio a 12 kilómetros de ésta Villa.—Para tratar con Jaime E. Pou San Carlos

Taller de Hojalatería

de

ISIDORO GRANA

Se hacen toda clase de composturas y trabajos de hojalatería, para lo que se cuenta con máquinas modernas y a precios razonables.—Calle Ituzaingó casi esq. José Díaz en frente a la propiedad del Sr. Juan Fernández.

Ricardo González

Dá clases de telegrafía a domicilio: Trés días en la semana.—Por 1.50 mensual. Maldonado.